

C. PROFR. RAÚL MORÓN OROZCO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.-

Morelia, Michoacán. Septiembre 25 de 2018

Señor Presidente Morón Orozco:

Ante Usted, vecinas y vecinos de la calle Cutzi, de la Colonia Félix Ireta de esta ciudad capital michoacana, atentamente le manifestamos que nos oponemos rotundamente a la instalación de la perrera cuyas obras en el domicilio 435, A, B y C de esta calle, inició la persona responsable de las mismas en julio pasado, en tiempos de la anterior administración municipal; por lo que atentamente le **SOLICITAMOS:**

Erradique Usted de su administración municipal la **CORRUPCIÓN** heredada de la anterior administración, para impedir que el abuso de poder que denunciarnos atropelle nuestros derechos y la paz dentro de nuestros propios hogares con la instalación de la perrera en el 435-B de Cutzi.

Exposición de motivos

Esto es, que al margen de la ley en lo concerniente, porque **NO cuentan con Permiso de Construcción**, de tales obras las realizadas en el número 435-B de Cutzi, corresponden al **negocio de PERRERA** que se evidenció el pasado día 21 cuando pintaron el letrero **ADOgPCION** y luego lo cambiaron a **DOG CAMP**, con huellas de perros pintadas en las paredes, aunque al iniciar las obras solapadamente aducían que sería guardería para niños.

Sí, Señor Presidente Municipal Morón Orozco, obras que en proceso desde la anterior administración municipal se cometen en Cutzi 435-B de esta colonia, por parte de **la persona quien sin querer dar su nombre, sin identificarse se ostenta como funcionaria municipal** y cuya prepotencia y abuso de autoridad amenaza derechos de población a la que debería servir.

Por ello el pasado viernes 21 de septiembre en las correspondientes oficinas de Palacio Municipal, fueron presentadas y documentadas las siguientes denuncias ciudadanas.

- Folio 153626, de reporte de construcción, porque construyen sin licencia;
- Folio 152627, de reporte de negocio, porque tampoco tienen licencia para tal negocio.

Señor Presidente Morón esperamos se ponga un alto a la presunta funcionaria municipal que desde julio pasado inició obras, evidentemente al margen de la ley, y quien impunemente, hasta ahora, atenta contra mandatos constitucionales y leyes que de ellos emanan.

Atentamente.-

NO A LA PERRERA. NO A LA CORRUPCIÓN DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN



Antecedentes de construcción julio-septiembre 21 de 2018



Pozo de Agua para cuya perforación se requiere permiso de CONAGUA

